



# Asamblea General

Distr. general  
16 de noviembre de 2007

Sexagésimo segundo período de sesiones  
Tema 87 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 29 de octubre de 2007

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/62/L.5 y Add.1)]

### 62/2. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

*La Asamblea General,*

*Habiendo recibido* el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondiente a 2006<sup>1</sup>,

*Tomando nota* de la declaración del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica<sup>2</sup>, en que proporcionó información adicional sobre los aspectos más destacados de las actividades que llevó a cabo el Organismo en 2007,

*Reconociendo* la importancia de la labor del Organismo,

*Reconociendo también* la cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo y el Acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo aprobado por la Conferencia General del Organismo el 23 de octubre de 1957 y por la Asamblea General en el anexo de su resolución 1145 (XII), de 14 de noviembre de 1957,

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica<sup>1</sup>;

2. *Toma nota* de las resoluciones GC(51)/RES/11A, relativa a las medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos, y GC(51)/RES/11B, relativa a la seguridad del transporte; GC(51)/RES/12, relativa a los progresos realizados en las medidas de protección contra el terrorismo nuclear y radiológico; GC(51)/RES/13, relativa al fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del organismo; GC(51)/RES/14, relativa al fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares, que abarca las resoluciones GC(51)/RES/14A, relativa a las aplicaciones nucleares no energéticas, y GC(51)/RES/14B, relativa a las aplicaciones nucleoelectricas; GC(51)/RES/15, relativa al fortalecimiento de la eficacia y el

<sup>1</sup> Organismo Internacional de Energía Atómica, *Informe Anual 2006* (GC(51)/5); transmitido a los miembros de la Asamblea General mediante una nota del Secretario General (A/62/258).

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 36ª sesión (A/62/PV.36), y corrección.

aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y la aplicación del Modelo de protocolo adicional; GC(51)/RES/16, relativa a la aplicación del Acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; GC(51)/RES/17, relativa a la aplicación de las salvaguardias del Organismo en el Oriente Medio; GC(51)/RES/18, relativa al personal, que abarca las resoluciones GC(51)/RES/18A, relativa al personal de la secretaría del Organismo, y GC(51)/RES/18B, relativa a las mujeres en la secretaría; y las decisiones GC(51)/DEC/13, relativa a la enmienda del artículo VI del Estatuto, y GC(51)/DEC/14, relativa a la enmienda del artículo XIV.A del Estatuto, aprobadas por la Conferencia General del Organismo en su 51ª reunión ordinaria, que se celebró del 17 al 21 de septiembre de 2007<sup>3</sup>;

3. *Reafirma su enérgico apoyo* a la función indispensable que desempeña el Organismo en la labor de alentar el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos y prestar asistencia en esas esferas, en la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y en la seguridad, verificación y protección en el ámbito nuclear;

4. *Hace un llamamiento* a los Estados Miembros para que sigan apoyando las actividades del Organismo;

5. *Pide* al Secretario General que transmita al Director General del Organismo las actas de las deliberaciones celebradas en su sexagésimo segundo período de sesiones relativas a las actividades del Organismo.

*37ª sesión plenaria  
29 de octubre de 2007*

---

<sup>3</sup> Véase Organismo Internacional de Energía Atómica, *Resoluciones y otras decisiones de la Conferencia General, quincuagésima primera reunión ordinaria, 17 a 21 de septiembre de 2007* [GC(51)/RES/DEC(2007)].